



**Seguimiento 2015**  
**Programa Institucional**  
**de Desarrollo**  
**CAPUFE 2013-2018**



**LOGROS DE PROGRAMAS DERIVADOS DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO  
2013-2018**

## ÍNDICE

**MARCO NORMATIVO**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**AVANCES Y LOGROS**

**INDICADORES**

**GLOSARIO**

**SIGLAS Y ABREVIATURAS**

## MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todos los programas de la Administración Pública Federal deben alinearse al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), el cual se perfila como la fuente directa de la democracia participativa a través de la consulta de la sociedad.

Los programas sectoriales, así como los especiales referentes a las estrategias transversales, establecen objetivos estratégicos y transversales, respectivamente, los cuales están alineados y vinculados con el PND.

Los programas regionales, especiales e institucionales, así como los programas presupuestarios correspondientes, contribuirán al cumplimiento de los objetivos estratégicos que se establecen en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018 (PSCyT).

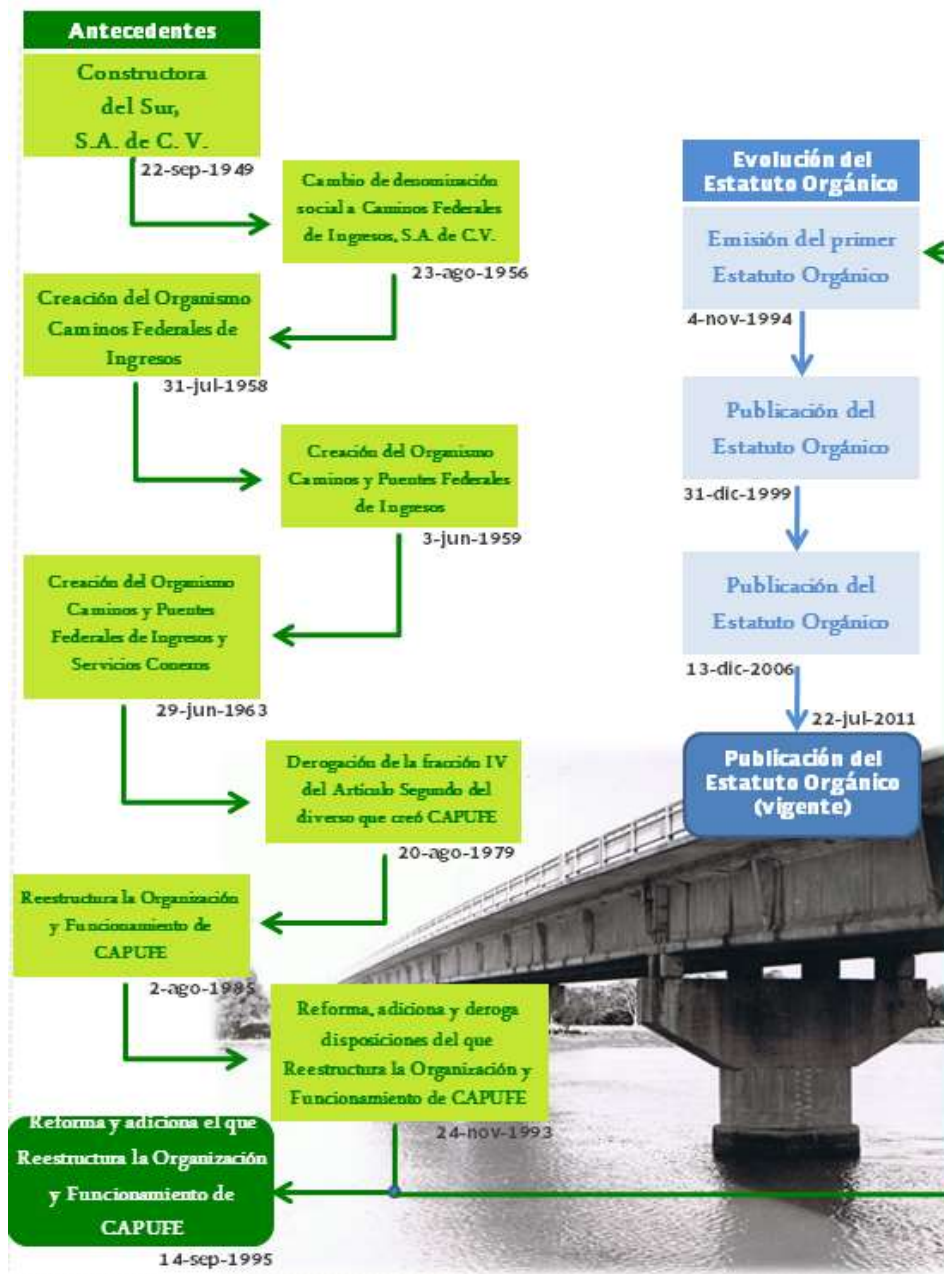
De tal forma que este Organismo descentralizado, formuló el Programa Institucional de Desarrollo CAPUFE 2013-2018, el cual contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que contribuirán a la consecución de los Objetivos del PND, mediante la coordinación que, en su caso, corresponda con los distintos órdenes de gobierno y la concertación con los diversos grupos sociales y particulares.

Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) en este programa, considera el cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales<sup>1</sup>, el cual será reportado mediante los seguimientos elaborados con base en indicadores, a los resultados de sus acciones en relación con el PND 2013-2018 y a los programas a su cargo, y serán informados a nuestra cabeza de sector, con el propósito de que el Presidente de la República informe al Congreso de la Unión los resultados de su ejecución.

CAPUFE es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con una experiencia de más de 50 años, que tiene por objeto administrar y explotar, por sí o a través de terceros, mediante concesión, caminos y puentes federales; llevar a cabo la conservación, reconstrucción y mejoramiento de los mismos y participar en proyectos de inversión y coinversión para la construcción y explotación de las vías generales de comunicación en la materia, pudiendo afectar para tal propósito los ingresos provenientes de las vías que administra.

---

<sup>1</sup> Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 9, 17, 24, 27 de la Ley de Planeación, artículos 9, 45, 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales



## RESUMEN EJECUTIVO

Con base en el Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se formuló el Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2013-2018 de CAPUFE, el cual fue aprobado por el H. Consejo de Administración en la sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2014, y sometido a consideración del Titular del Sector Comunicaciones y Transportes, conforme a lo dispuesto en la Ley de Planeación y en los lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del PND 2013-2018, este PID se encuentra integrado por tres objetivos institucionales, 12 estrategias y 45 líneas de acción alineados al cumplimiento de la Meta Nacional “México Próspero” y los Objetivos asociados con: 4.9 “Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica”, 4.9.1 “Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia”, así como el relativo al 4.8.3 “Desarrollar los sectores estratégicos del país”; “Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno”, de igual forma a los correspondientes a los Objetivos incorporados en el Programa del Sector Comunicaciones y Transportes referentes a: “1. Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social”; “2. Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas” y “5. Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración”.

Al cierre del 2015, la Red Operada por CAPUFE ascendió a 4,111 kilómetros (14,796.7 km/carril): Red Propia 189.8 kilómetros, conformada por dos caminos directos (incluidos accesos a los puentes nacionales) y 28 puentes (12 de ellos internacionales); Red FNI 3,780.0 kilómetros de 39 caminos y tres puentes (dos internacionales), y Red Contratada con 141.2 kms, conformada por 3 caminos y un puente.

En su conjunto, este quehacer operativo se tradujo en una presencia institucional de alrededor del 45% de la Red Nacional de Autopistas de Cuota, y del 65% de la Red Nacional de Puentes de Cuota (44 caminos y 32 puentes, respectivamente).

Se han intensificado los esfuerzos para brindar y mejorar la prestación de servicios a los usuarios de la red Operada por este descentralizado, en donde la capacitación al personal ha sido de gran importancia, al igual que las supervisiones y la continuidad en la modernización tecnológica en los principales ejes carreteros, procurando evitar congestionamientos en días festivos o vacacionales y en horas pico; tecnología de vanguardia para garantizar el cruce continuo mediante la nueva tarjeta de telepeaje IAVE, interoperabilidad entre TAG's, servicios de auxilio vial, atención médica, medios de comunicación y atención a los usuarios: “número de información carretera 074” y “Twitter”.

Aunado a lo anterior, en materia de seguridad vial a los usuarios, este Organismo llevó a cabo la conservación y mantenimiento de la infraestructura de caminos y puentes a cargo de CAPUFE, así como la implementación de campañas para la prevención de accidentes centradas en la importancia de la seguridad vial de las cuales se llevaron a cabo en tres etapas: Semana Santa, Verano y Fin de Año; el lanzamiento de la campaña de seguridad vial “Yo te invito...”, a través de anuncios espectaculares distribuidos en las autopistas y puentes que están a cargo del organismo y el fortalecimiento de los servicios de emergencia y auxilio vial.

Con la finalidad de incrementar el desempeño y eficiencia administrativa y financiera para contribuir activamente con las políticas establecidas por el Gobierno de la República, se llevaron a cabo acciones entre las que destacan: la capacitación del personal y la gestión por competencias, el fortalecimiento de los ingresos mediante la gestión de esquemas tarifarios por la prestación de servicios carreteros, el uso y aprovechamiento del derecho de vía, la mejora de procesos mediante su optimización, estandarización y en su caso, la automatización de alguno de ellos, lo que se traduce en mayor eficiencia operativa y productividad en el quehacer institucional.

## AVANCES Y LOGROS

**Objetivo SCT 1:** Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad que impulse el desarrollo económico y social.

**Objetivo CAPUFE 2:** Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.

### Logros

Se incrementó la seguridad y servicio en la infraestructura operada por CAPUFE, derivado de la implementación de acciones en materia de obra pública para la rehabilitación y conservación en autopistas y puentes.

El 99.99% de las personas que se trasladaron por la infraestructura operada por el Organismo (970 millones de personas aproximadamente) llegaron a salvo a su destino.

### Actividades relevantes

**Estrategia 2.1 Instrumentar un Programa de Seguridad Vial basado en los cinco Pilares de acción definidos por la ONU y en el marco de las políticas del Gobierno Federal.**

CAPUFE llevó a cabo el lanzamiento de la campaña de seguridad vial “Yo te invito...”, con el objeto de hacer conciencia ante los usuarios, a través de anuncios espectaculares distribuidos en las autopistas y puentes a cargo del Organismo. La campaña se centró en los siguientes mensajes: i) Usar el cinturón de seguridad, ii) Respetar los límites de velocidad, iii) Usar el casco cuando manejes, iv) No tomar cuando manejes, y v) No usar el teléfono cuando manejes.

Se efectuó una campaña para prevención de accidentes para incrementar la seguridad vial en tres etapas: la primera durante el periodo de

Semana Santa, difundiéndose en la página Web y medios digitales la campaña de prevención de accidentes denominada “Seguridad”; la segunda en el periodo Vacaciones de Verano, la cual se difundió en medios impresos y digitales así como en la página web, y la tercera etapa se difundió en medios impresos y digitales en el periodo de Vacaciones de Fin de Año.



Se llevaron a cabo 18 Auditorías de Seguridad Vial a diversos tramos carreteros lo que permitió identificar riesgos potenciales de ocurrencia de incidentes, y focalizar las acciones para su disminución sustantiva resultando recomendaciones en diversos rubros entre los que destacan: defensa metálica, terminales de amortiguamiento, malla antideslumbrante, señalización horizontal y vertical, barrera de concreto y obstáculos existentes y potenciales, estructuras y superficie de rodamiento; dichas recomendaciones se integraron para su atención en diversos programas.

Se atendieron 19 puntos negros mediante la instalación de superficie de alta fricción; suministro y colocación de cable de acero, malla y valla antideslumbrante; indicadores de alineamiento; rayas logarítmicas, postes, alambre de púas y botones; muro monolítico y barrera central.

Se llevaron a cabo sesiones del Comité de Seguridad Vial en donde se da seguimiento a las acciones prioritarias programadas por las áreas responsables para incrementar la seguridad vial en la red operada por CAPUFE.

**Estrategia 2.2 Elevar los estándares de calidad y servicio de la infraestructura en beneficio de los usuarios.**

En la Red FNI, se realizó la conservación mayor de autopistas en 1,209 kms-cuerpo, debido a los

trabajos realizados en las autopistas: Acatzingo-Cd. Mendoza, Acayucan- Cosoleacaque, Agua Dulce-Cárdenas, Chamapa-Lechería, Champotón-Campeche, Cd. Mendoza-Córdoba, Córdoba-Veracruz, Cuacnopalan-Oaxaca, Cuernavaca-Acapulco, Durango-Mazatlán, Estación Don-Nogales, Gómez Palacio-Corralitos, Gutiérrez Zamora-Tihuatlán, Isla-Acayucan, La Carbonera-Ojo Caliente, La Pera-Cuatla, La Tinaja-Isla, Lagos de Moreno-Villa de Arriaga, Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, Libramiento Amecameca-Nepantla, Libramiento Noreste Querétaro, Libramiento Sur II Reynosa, México-Cuernavaca, México-Puebla, México-Querétaro, Monterrey-Nuevo Laredo, Puebla-Acatzingo, Puente de Ixtla-Iguala, Querétaro- Irapuato, Rancho Viejo-Taxco, Salina Cruz-La Ventosa, Tijuana-Ensenada, Torreón-Saltillo y Zacapalco-Rancho Viejo y la conservación menor de 6,361 kms-cuerpo de autopistas de la Red FNI.

Además, se realizaron trabajos de conservación mayor en las estructuras ubicadas principalmente en los siguientes tramos: Cuernavaca-Acapulco, Tijuana-Ensenada, Chamapa- Lechería, México-Querétaro, México-Puebla, Acatzingo-Cd. Mendoza, Isla-Acayucan, La Tinaja-Isla, Puente Internacional Reynosa-Pharr, Puente Internacional Ignacio Zaragoza, Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, Cuacnopalan-Oaxaca.

En la Red Propia se dio mantenimiento mayor en 111 kms-cuerpo en la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque (suministro y colocación de vallas antideslumbrantes sobre la barrera central; tratamiento superficial a base de fresado, bacheo superficial, construcción de carpeta asfáltica, construcción de riego de sello premezclado; y señalamiento horizontal); y en los Caminos Directos Chapalilla-Compostela (suministro y colocación de defensa metálica de tres crestas -Etapa 1-; así como el suministro y colocación de señalamiento horizontal y vertical incluyendo los entronques) y Entronque Cuauhtémoc-Osiris (suministro y colocación de defensa metálica de tres crestas - Primera Etapa-; suministro y colocación de señalamiento horizontal y vertical en los entronques; reparación de la superficie de rodadura de concreto hidráulico, incluye perfilado de la superficie de rodadura, señalamiento

horizontal -Segunda Etapa-; así como el suministro y colocación de señalamiento horizontal y vertical).

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo el mantenimiento menor de 145 kms-cuerpo en la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque y en los Caminos Directos Chapalilla-Compostela y Entronque Cuauhtémoc-Osiris, que incluye deshierbe, suministro e instalación de cerca de alambre de púas y limpieza del derecho de vía, limpieza desazolve de alcantarillas, entre otros.

Dentro de los esquemas de atención y asistencia vial que CAPUFE otorga a los usuarios que utilizan su red carretera, se atendieron 18,521 incidentes viales, 16,539 atenciones médicas y 15,413 Servicios de asistencia en la prevención vial.

**Estrategia 2.3 Eficientar las acciones para la Atención de Emergencias Técnicas e Incidencias.**

Se revisó y se actualizó el procedimiento de atención de emergencias técnicas en materia de obra pública.

Con el fin de lograr una mayor coordinación interinstitucional en materia de seguridad vial, se llevaron a cabo reuniones previas a los operativos de fines de semana largos o festivos con los Ángeles Verdes y autoridades locales, así como reuniones de trabajo con la SEGOB, SEDENA y la Policía Federal.



Con el objeto de actualizar la formación profesional y técnica del personal que participa en la prestación de los servicios de emergencia y auxilio vial, se llevaron a cabo cursos en: Manejo de Herramientas Hidráulicas de Rescate y Equipos de Respiración Autónoma; Señalización y Abanderamiento,



Manejo y Operación de Grúas de Alto Tonelaje;  
Manejo y Operación de Grúas de Plataforma Tipo A;  
Manejo de Residuos Peligrosos; Manejo de Equipos  
Terminales de Radiocomunicación; Clasificación y  
registro en Sistema de Atención al Trauma CAPUFE;  
Actualización en Atención Médica Prehospitalaria y  
Medicina, Oximetría de Pulso en Equipos de  
Monitoreo no invasivo; Actuación para la atención  
de desastres en la autopista Mazatlán-Durango y,  
Simulacro de emergencia en Túnel inteligente "El  
Sinaloense".

**Objetivo SCT 2:** Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.

**Objetivo CAPUFE 1:** Mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de la red operada por CAPUFE.

**Objetivo CAPUFE 2:** Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.

#### Logros

Se concluyó la Modernización Tecnológica en el eje carretero México-Acapulco (tramos México-Cuernavaca y Cuernavaca-Acapulco) y tramo carretero Chamapa-Lechería, a través de la instalación de una infraestructura de comunicaciones basada en fibra óptica, Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) y la renovación del equipo de peaje. El proyecto otorga entre otros beneficios, la detección en tiempo real de eventos en la autopista, atención oportuna de incidentes y emergencias, información confiable y mejora en la prestación de los servicios al usuario.

Se logró instalar antenas multiprotocolo en 639 carriles de las plazas de cobro que opera CAPUFE, con el fin de permitir la interoperabilidad, para que los usuarios realicen el pago de peaje a través de Telepeaje con un solo dispositivo TAG.

Se agilizó el proceso para la solicitud de facturas electrónicas de los usuarios de la red operada por CAPUFE, mediante la incorporación de un sólo Sistema de Facturación Integral para la generación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de CAPUFE, integrándose todas las plazas de cobro de FNI y Red Propia.

Se logró que los usuarios de Línea Express, realicen trámites en línea de contratación y renovación del servicio y sustitución de chip (TAG), en los Puentes Internacionales ubicados en Reynosa, Nuevo Laredo y Cd. Juárez, brindando beneficios tales como: reducción de visitas del usuario a la Plaza de Cobro, calidad en el servicio, uso fácil para el usuario y simplificación administrativa.

Se reforzaron los servicios de emergencia y auxilio vial, logrando incrementos respecto del año anterior del orden del 52.83% registrándose 75,194 movilizaciones de ambulancias, unidades de rescate y de señalamiento dinámico; 60.32% otorgando 3,726 consultas y asistencias médicas en las unidades de atención médica y ambulancias, y finalmente un incremento del 24.90% proporcionando 122,189 servicios de Auxilio Vial. Dichos incrementos obedecen principalmente al aumento en la capacidad instalada, lo que permitió alcanzar una mayor cobertura en la atención y asistencia vial que CAPUFE otorga a los usuarios.

La cuenta @CAPUFE ocupó el 1er. lugar de tweets enviados en la publicación Ranking de las principales cuentas de Twitter del Gobierno Federal al cierre del 2015, a través de los cuales se brinda información y orientación a los usuarios de los tramos carreteros que opera este Organismo.

Se logró un incremento de 6.1% con respecto al 2014 en la percepción de usuarios satisfechos con un resultado del 95.2% en el 2015, de acuerdo a una encuesta de opinión externa.

#### Actividades relevantes

##### **Estrategia 1.1 Mejorar la operación de las plazas de cobro y modernizar los principales corredores carreteros de la Red Operada.**

Con respecto a los trabajos de Modernización Tecnológica para los ejes México-Irapuato y México-Veracruz, asociados con la instalación de la infraestructura de fibra óptica, equipos ITS, peaje y telepeaje, se cuenta con los proyectos constructivos correspondientes aprobados por la SCT; proyecto de bases de licitación y los planos arquitectónicos para la modernización del CNC.

CAPUFE ha realizado una serie de reuniones de trabajo en coordinación con la SCT y con la participación de los operadores de Sistemas de Peaje, lográndose formalizar y dar seguimiento a un convenio marco a través del cual están suscritos todos los operadores de Telepeaje, con el fin de estandarizar la interoperabilidad en todas las autopistas del País.

Se concluyó la instalación de todos los equipos, sistemas y servidores de los Centros Locales de Control (CLC), así como la configuración de las unidades de almacenamiento de los tres CLC, 2 en la México-Acapulco y uno en Chamapa-Lechería.

Se licitaron, adjudicaron e iniciaron los trabajos de: Construcción de plaza de cobro Llano Grande, de la autopista Durango-Mazatlán; Ampliación y modernización de la plaza de cobro Lago de Guadalupe; Construcción de parador integral Parres; Reconstrucción y modernización de la plaza de cobro San José del Cabo y, Reubicación y modernización de la plaza de cobro Tlalpan.

Como parte del Programa Integral de Supervisión en plazas de cobro y Centros de Liquidación Regional, este Organismo realizó un total de 892 Supervisiones: 769 remotas desde el Centro Nacional de Control; 75 programadas; 30 especiales a plazas de cobro; 12 a centros de liquidación regional y 6 especiales a Subdelegaciones y Subgerencias de operación.

## **Estrategia 1.2 Mejorar los mecanismos de comunicación y atención a los usuarios, así como la prestación de los servicios carreteros.**

En los periodos de mayor aforo registrados (vacaciones y días festivos), se promovió una mayor coordinación interinstitucional con el propósito de agilizar el cruce de los usuarios y garantizar la seguridad y calidad en la prestación de los servicios carreteros y durante el año 2015 se llevaron a cabo los siguientes operativos especiales: Constitución, Natalicio de Benito Juárez, Semana Santa, Día del Trabajo, Verano 2015, Revolución e Invierno 2015.

Entre las acciones realizadas para los operativos especiales vacacionales implementados, se

destacan los siguientes rubros: Seguridad Vial como prioridad; Cruce ágil por las Plazas de Cobro; Servicios de agua; Suministros en sanitarios garantizados; Video Supervisión y Monitoreo desde el Centro Nacional de Control y los Centros Locales de Control.



Se atendieron 525,325 llamadas en la Central de Atención a Usuarios, de las cuales el 99.91% (524,885) corresponde a llamadas captadas a través del 074, y el restante 0.09% (440) provienen del contacto con usuarios a través de las torres de auxilio vial.

De las 524,885 llamadas recibidas en el 074, el 99.74% (524,554) están relacionadas con los tramos carreteros operados por CAPUFE, y el 0.26% (331) restante, corresponde al servicio de atención telefónica prestado a usuarios que circulaban en los tramos carreteros Durango-Yerbanis, Yerbanis-Torreón, San Luís Potosí-Río Verde y Toluca-Zitácuaro los cuales se encuentran a cargo de una Operadora.

De las llamadas recibidas por el número de información carretera 074, el 47.73% (250,526) se clasificó en el rubro de "Servicios otorgados" ya que están relacionadas con los servicios información carretera, atención a incidencias y auxilio vial que se prestan a los usuarios, del restante 52.27% (274,359) corresponde a la clasificación de "Otros", la cual comprende las categorías de información de otras dependencias y números equivocados.

Aunado a lo anterior, se capacitó al personal que integra la Central de Atención a Usuarios (operadores telefónicos) en los temas asociados con: Sistema Integral de Operación Carretera

(SIOC); Cortesía y Atención Telefónica 074, Manejo del Estrés 074 y, Redes Sociales, entre otros.

**Estrategia 2.1 Instrumentar un Programa de Seguridad Vial basado en los cinco Pilares de acción definidos por la ONU y en el marco de las políticas del Gobierno Federal.**

Se realizó la capacitación a servidores públicos en materia de seguridad vial destacándose lo siguiente: cursos presenciales en Sistemas de Contención en la Seguridad Vial, Gestión de la Seguridad Vial y, curso en Línea: Diplomado Virtual de Seguridad Vial en Carreteras, entre otros.

**Objetivo SCT 5:** Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.

**Objetivo CAPUFE 3:** Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.

## Logros

Para fortalecer el desempeño institucional y elevar la eficiencia administrativa, se llevó a cabo la optimización de procesos sustantivos y su estandarización lo que permitió garantizar la calidad de sus resultados y su homologación para su operación, aunado a la digitalización de procesos administrativos optimizados.

Derivado del aumento en el aforo vehicular, basado en una operación más eficiente en la Red Propia, se logró un incremento en los ingresos del orden del 7%, respecto al ejercicio 2014.

Se obtuvo un margen de operación del 15.9% de los ingresos de operación con respecto al margen observado en el año anterior (9.4%) al cierre del 2015.

Se obtuvo un crecimiento del 199.61% respecto del ejercicio anterior, por concepto de ingresos por la contraprestación de uso y aprovechamiento del derecho de vía.

## Actividades relevantes

**Estrategia 3.1 Desarrollar nuevos esquemas tarifarios que fortalezca la autosuficiencia financiera de la Institución.**

Se obtuvieron las autorizaciones Tarifarias por parte de la SHCP, por la Contraprestación de los Servicios de Operación y Mantenimiento en la Red FNI correspondiente al ejercicio fiscal 2015, la cual considera un incremento del 5.1%, con relación al 2014, con el objeto de recuperar los costos

indirectos en que incurre este Organismo por prestar los servicios contratados con el FNI y, por la Prestación de Servicios de Operación y Mantenimiento de la Red Contratada 2015.

**Estrategia 3.2 Optimizar los procesos y eficientar el uso de los recursos, para fortalecer la situación financiera de CAPUFE.**

En apego al decreto de austeridad, CAPUFE logró una reducción del 3% del presupuesto de viáticos y transportación, impulsando el uso preferente de videoconferencias vía remota.

**Estrategia 3.3 Desarrollar e instrumentar un Programa de Aprovechamiento del Derecho de Vía.**

Se ejecutó la delimitación del derecho de vía en 839 accesos irregulares, que representan un 173.35% del programa anual. Adicionalmente se gestionó hasta su ejecución el retiro de 46 anuncios publicitarios.

**Estrategia 3.5 Establecer mecanismos que incrementen la productividad y el desarrollo del personal, favoreciendo la transparencia, perspectiva de género y participación ciudadana**

Se impulsó la profesionalización mediante la capacitación especializada orientada a fortalecer y actualizar los conocimientos y mejores prácticas para el logro de los objetivos institucionales.

Con el objeto de elevar la eficiencia en el desempeño de los servidores públicos del Organismo, se logró un convenio para el intercambio de ideas y asesoría sobre la aplicación de la experiencia de buenas prácticas en materia de Recursos Humanos (Gestión por Competencias).

Se llevó a cabo la digitalización de los procesos sustantivos "Línea Express y "Supervisión Física, efectivo y Video Supervisión", logrando su optimización y estandarización, además se realizó la digitalización de 4 procesos administrativos optimizados.

## RESULTADOS DE LOS INDICADORES

A continuación se presentan siete indicadores que monitorean el impacto de las acciones instrumentadas por esta Entidad en contribución a las políticas nacionales, así como de las directrices de nuestra coordinadora sectorial. Estos indicadores presentan metas que permitirán establecer los logros a alcanzar y enfocar las acciones a resultados.

Indicador	Línea Base 2013	Resultado 2014	Metas				Resultado Ene-dic 2015
			2015	2016	2017	2018	
<b>Objetivo 1: Mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de la red operada por CAPUFE.</b>							
Modernización de los principales corredores carreteros de la Red Operada.	25%	57.75%	(MR) 65%	72%	86%	100%	<b>63.75%</b>
Índice de desempeño en la prestación de servicios de atención a los usuarios de la Red Propia.	98.05	98.82	98.34	98.49	98.64	98.79	<b>98.78%</b>
<b>Objetivo 2: Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.</b>							
Avance en la ejecución del programa de seguridad carretera.	100%	91%	(MR) >90%	>90%	>90%	>90%	<b>148%</b>
Índice de Siniestralidad. (*)	1.028	1.027	NA	NA	NA	NA	<b>NA</b>
<b>Objetivo 3: Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.</b>							
Índice de Procesos Administrativos Automatizados.	0%	20%	(MR) 30%	50%	80%	100%	<b>31.4%</b>
Índice de Profesionalización del Capital Humano.	58%	81%	(MR) 80%	85%	90%	95%	<b>83%</b>
Margen Neto.	0%	-5.7%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%	<b>0.2%</b>

(MR)= Metas Reprogramadas.

(\*) La Dirección General de Servicios Técnicos de la SCT, es la única designada para producir y proporcionar la información estadística oficial relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en las autopistas de cuota con base en la información de la Policía Federal.

Fichas de los Indicadores.

Elemento	Características					
<b>Indicador:</b>	<b>Modernización de los principales corredores carreteros de la Red Operada.</b>					
Objetivo Sectorial:	Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.					
Objetivo Institucional:	Mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de la red operada por CAPUFE.					
Descripción general:	Medir el grado de avance de la incorporación tecnológica a los principales ejes carreteros, que proporcionaría información útil y oportuna a nuestros usuarios, así como un mejor servicio, y seguridad al transitar por las carreteras de cuota que opera CAPUFE. Se consideran: Fase I México-Acapulco, tramo Chamapa-Lechería y Fase II México-Irapuato, México-Veracruz y CNC.					
Método de cálculo:	Actividades ejecutadas / actividades programadas *100.					
Unidad de medida:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Trimestral					
Fuente de información o medio de verificación:	Informes semanales enviados por la empresa supervisora.					
Área Responsable:	Dirección de Operación.					
Línea base 2013	Valor observado del indicador 2014	Valor observado del indicador 2015*	Metas			
			2015	2016	2017	2018
25%	57.75%	63.75%	(MO) 85%	100%		
			(MR) 65%	72%	86%	100%
*Observaciones:	(MO)= Metas Originales, (MR)= Metas Reprogramadas.					
	Se concluyó el 100% de los trabajos de instalación y puesta en operación de fibra óptica, sistemas ITS, centros locales de control y equipo de peaje y telepeaje contemplados en la primera etapa del proyecto de modernización tecnológica de los tramos Chamapa-Lechería y México- Acapulco. Este 100% corresponde al 50% del avance general del Proyecto de Modernización Tecnológica					
	Fase II:					

# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

	<p>Respecto a los trabajos para la modernización tecnológica de los ejes México-Irapuato y México-Veracruz (2<sup>a</sup> etapa) y reingeniería del Centro Nacional de Control (CNC), se realizó el estudio de mercado de los trabajos asociados con la instalación de la infraestructura de fibra óptica, equipos ITS, peaje y telepeaje, estando aún pendiente la autorización para el inicio del proceso licitatorio, debido a que se requiere una ampliación al presupuesto autorizado, derivado de los resultados de la investigación de mercado y el deslizamiento del peso frente al dólar. Por esta razón no se alcanzó el 15% que se había reprogramado para el 2015, ya que este porcentaje incluye la conclusión del proceso licitatorio y la formalización de los contratos respectivos. Esta actividad ha sido trasladada a las acciones del 2016.</p>
<b>Acciones que llevará a cabo el Área para alcanzar las metas:</b>	
2016	Se llevará a cabo el proceso de licitación de la Fase II y reingeniería del Centro Nacional de Control (CNC). Elaboración y autorización de los Proyectos Ejecutivos.
2017	Inicio de los trabajos de instalación de fibra óptica, ITS y equipos de peaje.
2018	Conclusión de los trabajos de instalación de fibra óptica, ITS y equipos de peaje, proceso de entrega y cierre de contratos.



**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018**

Elemento	Características					
<b>Indicador:</b>	<b>Índice de desempeño en la prestación de servicios de atención a los usuarios de la Red Propia</b>					
<b>Objetivo Sectorial:</b>	Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.					
<b>Objetivo Institucional:</b>	Mejorar la prestación de los servicios a los usuarios de la <b>Red Propia</b> .					
<b>Descripción general:</b>	Asegurar la oportuna prestación de los servicios a nuestros usuarios.					
<b>Método de cálculo:</b>	Servicios médicos atendidos en tiempo (20 minutos) + Servicios de auxilio vial atendidos en tiempo (90 minutos) / 2					
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje					
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral					
<b>Fuente de información o medio de verificación:</b>	Base de datos del Sistema de Administración del Trauma de CAPUFE (SATRAC) y el portal de grúas. Se considerarán todos los servicios de emergencia y auxilio vial recibidos a través del 074, y se mide el tiempo de arribó al lugar del incidente.					
<b>Área Responsable:</b>	Dirección de Operación.					
<b>Línea base 2013</b>	<b>Valor observado del indicador 2014</b>	<b>Valor observado del indicador 2015</b>	<b>Metas</b>			
			<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
98.05	98.82	<b>98.78</b>	98.34	98.49	98.64	98.79
<b>Observaciones:</b>	Se dio atención al 100% de las solicitudes de servicios Emergencia y Auxilio vial recibidas en el periodo de enero a diciembre 2015, en aquellos casos que las unidades no arribaron dentro del estándar de tiempo (20 minutos ambulancia/unida rescate y 90 minutos grúa), fue principalmente por causas fuera de nuestro control como son las condiciones meteorológicas (lluvia, neblina, nieve, cierre parcial o total de la autopista por vehículos siniestrados, deslaves, caídas de piedras de alto tonelaje, etc.), así como por el tráfico intenso que se genera por el mismo accidente o zonas de obras, que obstaculiza/detienen el desplazamiento de las unidades y del personal.					
<b>Acciones que llevará a cabo el Área para alcanzar las metas:</b>						
2016	Se continuará gestionando los recursos humanos y financieros que aseguren el mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades de emergencia, auxilio vial y su equipamiento, así como contar con el personal necesario.					

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018**

Elemento		Características				
<b>Indicador:</b>		<b>Avance en la ejecución del programa de seguridad carretera</b>				
Objetivo Sectorial:		Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.				
Objetivo Institucional:		Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.				
Descripción general:		Los puntos negros son sitios de 500 metros en donde se han presentado cinco o más accidentes anuales durante al menos dos años consecutivos, por lo que su atención con acciones de señalamiento, instalación de dispositivos de seguridad, trabajos de conservación a la infraestructura o la modernización de la misma, puede disminuir la incidencia de accidentes, lo que brinda mayor seguridad vial a los usuarios de la red operada por CAPUFE. Los trabajos para la atención de los puntos negros se ejecutan con recursos del <i>programa de seguridad carretera</i> , en el que también se incluyen obras cuyo objetivo es <i>incrementar los niveles de seguridad de los usuarios de la red operada por CAPUFE</i> . La unidad de medida es el porcentaje de avance físico de las obras del programa de seguridad carretera respecto a la programación contractual a la fecha de corte.				
Método de cálculo:		Importe de la obra ejecutada del programa de seguridad carretera / Importe de la obra programada a la fecha de corte * 100.				
Unidad de medida:		Porcentaje. La unidad de medida se considerará con un cumplimiento aceptable si es mayor al 90%. En caso de que el nivel se encuentre dentro de un rango del 75% al 90%, se considera que el avance es regular y se deberá monitorear para revertir el atraso. Por último, si el indicador es menor al 75% se considera que el avance es malo y se deberán implementar acciones para su recuperación.				
Frecuencia de medición:		Trimestral				
Fuente de información o medio de verificación:		Informes de avances físicos del programa de seguridad carretero y cédulas de seguimiento del sistema implementado en CAPUFE para el seguimiento de los avances de las obras (SF3).				
Área Responsable:		Dirección de Infraestructura Carretera / Subdirección de Información y Evaluación de Obras.				
Línea base 2013	Valor observado del indicador 2014	Valor observado del indicador 2015*	Metas intermedias			Meta
			2015	2016	2017	2018
94%	68%	-	(MO) 100%	100%	100%	100%
100%	91%	148%	(MR) >90%	>90%	>90%	>90%

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

<p>*Observaciones:</p>	<p>(MO)= Metas Originales, (MR)= Metas Reprogramadas.  <b>MR 2015:</b> Los recursos para atender los puntos negros provienen del Fondo Nacional de Infraestructura, mismos que son autorizados durante el primer semestre de cada año, por lo cual existe un desfase en el inicio de los trabajos. A este desfase se debe considerar añadir el tiempo requerido para realizar la adjudicación de los contratos de obras y servicios (elaboración de bases, publicación de convocatoria, procedimiento de licitación, fallo y formalización del contrato). Aquí es muy importante señalar que los recursos para la atención de los puntos negros están asignados al programa de seguridad carretera, el cual no contempla únicamente la atención de los puntos negros sino también incluye obras cuyo objetivo es incrementar los niveles de seguridad de los usuarios de la red operada por CAPUFE. Es por ello, que se considera necesario dar seguimiento a la ejecución de todos los trabajos contemplados dentro del programa de seguridad carretera bajo la perspectiva que los contratos a cargo de las obras son adjudicados en la última parte del año, con periodo de ejecución que abarca más de un ejercicio presupuestal.</p> <p>El programa de seguridad carretera 2015, incluye los siguientes trabajos: defensa metálica y terminales de amortiguamiento, rayas logarítmicas, botones metálicos, indicadores de alineamiento, malla antideslumbrante y graduada, postes y alambre de púas, superficie de alta fricción, señalamiento horizontal y vertical, barrera central y muro monolítico.</p> <p>Para el <b>programa de seguridad carretera 2015</b>, se estableció una meta de atención de 90 puntos negros. Al cierre del ejercicio 2015 se programó una meta del 9.5%, superando dicha meta con un avance físico de las obras de 14.11%, lo que se traduce en un 148% de avance en dicho programa. Estos trabajos concluyen su periodo de ejecución contractual durante el año 2016.</p> <p>Al mes de diciembre se han atendido 19 puntos negros, equivalente al 21% de la meta.</p>
<p><b>Acciones que llevará a cabo el Área para alcanzar las metas:</b></p>	
<p>2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de nuevos puntos negros y de las acciones necesarias para atenderlos.</li> <li>• Gestión de los recursos necesarios para el programa de seguridad carretera.</li> <li>• Seguimiento puntual a las obras del programa de seguridad carretera.</li> <li>• Adicionalmente, aquellas actividades necesarias para corregir desviaciones</li> </ul>

# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Elemento	Características					
Indicador:	<b>Índice de Siniestralidad</b>					
Objetivo Sectorial:	Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.					
Objetivo Institucional:	Fortalecer los esquemas de seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por CAPUFE de acuerdo a estándares internacionales.					
Descripción general:	La evaluación del número de accidentes en relación con el aforo vehicular, permite conocer el comportamiento de los niveles de la siniestralidad en las autopistas operadas por CAPUFE. Permitiendo generar observaciones estadísticas, con el fin de contribuir a la formulación de proyectos prioritarios de inversión en obra pública y a la orientación de acciones preventivas de ingeniería de tránsito para la disminución de los accidentes y su severidad.					
Método de cálculo:	$\text{Índice de Siniestralidad (IS)} = \frac{\text{Número de Accidentes Anuales}}{\text{Millón de Vehículos kilómetro Recorrido (MVKR)}}$ $\text{MVKR} = \text{Aforo vehicular Anual} * \text{Longitud del tramo/un millón (1,000,000)}.$					
Unidad de medida:	Puntos.					
Frecuencia de medición:	Anual.					
Fuente de información o medio de verificación:	Informe Anual de Siniestralidad.					
Área Responsable:	Coordinación de Desarrollo, Análisis Estadístico y Política Tarifaria con información de la Dirección de Operación.					
Línea base 2013	Valor observado del indicador 2014	Valor observado del indicador 2015*	Metas intermedias			Meta
			2015	2016	2017	2018
1.028	1.027	NA	NA	NA	NA	NA
*Observaciones:	Es importante informar que derivado de una reunión de trabajo con la Dirección General de Servicios Técnicos de la SCT, en donde se informó e instruyó a CAPUFE que la Dirección General de Servicios Técnicos es la entidad única designada para producir y proporcionar la información estadística oficial relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en las autopistas de cuota con base en la información que proporciona la Policía Federal (conforme a oficios 3.-403, del Subsecretario de Infraestructura y 3.3.2.2.-33/15 del Director General de Servicios Técnicos). Al respecto y en atención a la instrucción de nuestra cabeza sectorial, en lo subsecuente este Organismo no continuará reportando este Indicador.					

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018**

Elemento	Características					
Indicador:	<b>Índice de Procesos Administrativos Automatizados</b>					
Objetivo Sectorial:	Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.					
Objetivo Institucional:	Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera, para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.					
Descripción general:	Conocer la proporción de procesos administrativos automatizados con respecto al total de procesos administrativos.					
Método de cálculo:	(Procesos administrativos optimizados digitalizados / Total de procesos administrativos)*100.					
Unidad de medida:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Anual.					
Fuente de información o medio de verificación:	Seguimiento trimestral a portafolio de proyectos de TIC.					
Área Responsable:	Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Tecnologías de la Información.					
Línea base 2013	Valor observado del indicador 2014	Valor observado del indicador 2015*	Metas intermedias			Meta
			2015	2016	2017	2018
0%	20%	31.4%	(MO) 12%	18%	27%	31%
			(MR) 30%	50%	80%	100%
*Observaciones:	<p>(MO)= Metas Originales, (MR)= Metas Reprogramadas.  <b>MR 2014:</b> Las metas se reprogramaron, toda vez que en el mes de mayo de 2014, se actualizaron los porcentajes de las metas para este indicador a solicitud del área normativa establecida por la Unidad de Gobierno Digital de la Presidencia de la República.</p> <p>En el ejercicio 2015 se lograron digitalizar 11 de 35 procesos administrativos optimizados (31.4%).</p>					
<b>Acciones que llevará a cabo el Área para alcanzar las metas:</b>						
2016	<p>-Definición con áreas usuarias de los procesos administrativos a digitalizar para alcanzar la meta de 18 procesos.                      -Validación de proyectos para digitalización de procesos administrativos a implementar en 2016.                      -Gestión de autorizaciones para la ejecución de proyectos 2016.                      -Ejecución de proyectos 2016.</p>					
2017	<p>-Definición con áreas usuarias de los procesos administrativos a digitalizar para alcanzar la meta de 28 procesos.                      -Validación de proyectos para digitalización de procesos administrativos a implementar en 2017.                      -Gestión de autorizaciones para la ejecución de proyectos 2017.                      -Ejecución de proyectos 2017.</p>					

## PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

2018	<ul style="list-style-type: none"><li>-Definición con áreas usuarias de los procesos administrativos a digitalizar para alcanzar la meta de 35 procesos.</li><li>-Validación de proyectos para digitalización de procesos administrativos a implementar en 2018.</li><li>-Gestión de autorizaciones para la ejecución de proyectos 2018.</li><li>-Ejecución de proyectos 2018.</li></ul>
------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Elemento	Características					
Indicador:	<b>Índice de Profesionalización del Capital Humano</b>					
Objetivo Sectorial:	Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.					
Objetivo Institucional:	Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera, para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.					
Descripción general:	Porcentaje de servidores públicos de mando profesionalizados con respecto al total de servidores públicos de mando de la institución.					
Método de cálculo:	(Número de servidores públicos profesionalizados de mando/ Total de servidores públicos de mando en la institución)* 100.					
Unidad de medida:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Anual.					
Fuente de información o medio de verificación:	Subgerencia de Capacitación					
Área Responsable:	Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional.					
Línea base 2013	Valor observado del indicador 2014	Valor observado del indicador 2015*	Metas intermedias			Meta
			2015	2016	2017	2018
0%	81%	83%	(MO) 20%	30%	40%	50%
58%			(MR) 80%	85%	90%	95%
*Observaciones:	<p>(MO)= Metas Originales, (MR)= Metas Reprogramadas.</p> <p><b>MR 2014:</b> El presente indicador se encuentra alineado a la estrategia 4.2 "Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos", del objetivo 4 "Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF" del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 - 2018" (PGCM 2013 - 2018). En este sentido, en la elaboración del presente indicador, no se habían publicado los "Criterios técnicos para el seguimiento del PGCM en materia de Organización, Profesionalización y Recursos Humanos", por parte de la Secretaría de la Función Pública, por lo que se definió una línea base de 0 (cero). Una vez publicados los criterios arriba descritos, se reprogramaron las metas y se determinó la línea base del 58% (con información al cierre del ejercicio 2013). Tomando en cuenta la línea base y la meta establecida, se comprometió un incremento del 5% anual del año 2014 al 2018.</p>					

# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

	<p>Al cierre del ejercicio 2015 se profesionalizaron 11 servidores públicos (capacitación especializada y las dos evaluaciones de desempeño semestral), de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Total acumulado de servidores públicos profesionalizados 2015: 213</li><li>• Servidores públicos de mando medio/superior activos al cierre 2015: 257.</li></ul>
<b>Acciones que llevará a cabo el Área para alcanzar las metas:</b>	
2016	Envío de oficio exhortando a los jefes respectivos para que se capacite los 44 servidores públicos pendientes de profesionalizar en acciones de capacitación especializada de acuerdo a sus funciones y la aplicación de sus evaluaciones semestrales.
2017	Gestionar la capacitación por competencia genéricas y dar seguimiento a la capacitación y evaluaciones de los servidores públicos faltantes.
2018	Direccionar la capacitación a los servidores públicos de mando de nuevo ingreso y promoción para su profesionalización.



**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018**

Elemento		Características				
Indicador:	<b>Margen Neto</b>					
Objetivo Sectorial:	Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.					
Objetivo Institucional:	Incrementar la productividad y autosuficiencia financiera, para el fortalecimiento del desempeño del Organismo.					
Descripción general:	Medir el margen de rentabilidad de las ventas de bienes y servicios ofrecidos por el Organismo, considerando el pago de las obligaciones fiscales.					
Método de cálculo:	<p>Margen Neto= Utilidad neta / Ingresos totales                      Utilidad Neta= Ingresos totales - egresos totales                      Ingresos totales= Ingresos por venta de bienes y servicios + otros ingresos y beneficios.                      Egresos totales= Gastos de funcionamiento + transferencias a fideicomisos + participaciones a municipios + otros gastos y pérdidas extraordinarias + resultado integral de financiamiento.                      Como resultado de la aplicación de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIF GC SP 03, contenida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal se procedió a la cancelación de los ingresos devengados no cobrados al 31 de diciembre de 2014, provocando la pérdida del ejercicio.</p>					
Unidad de medida:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Semestral					
Fuente de información o medio de verificación:	Estados Financieros no dictaminados					
Área Responsable:	Subdirección Finanzas					
Línea base 2013	Valor observado del indicador 2014	Valor observado del indicador 2015*	Metas intermedias			Meta
			2015	2016	2017	2018
0	-5.7%	0.2%	0-5%	0-5%	0-5%	0-5%
*Observaciones:	<ol style="list-style-type: none"> <li>El margen de operación al final del ejercicio 2014 por 257,495 y de su homólogo de 2015 por 515,411 miles de pesos, representan el 9.4% y 15.9% respectivamente, de los ingresos de operación del periodo en comento.</li> <li>El resultado antes de impuestos del periodo enero-diciembre de 2014 por 198,410 y su correlativo de 2015 por 375,079 miles de pesos, representan el 7.2% y 11.5% respectivamente, del total de los ingresos del periodo antes citado.</li> <li>El resultado neto del ejercicio 2014 por -157,020 y del ejercicio 2015 por 7,800 miles de pesos, representan el -5.7% y 0.2% respectivamente, de los ingresos totales del periodo en comento.</li> </ol>					

## PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

	<p>Mediante oficio SF/0641/2015 de fecha 15 de julio de 2015, se remitió a la Coordinación de Desarrollo, Análisis Estadístico y Política Tarifa; la balanza de comprobación generada en el Sistema Integral para la Administración de CAPUFE, Sociedad CAPU, agrupada por centro gestor de ingresos y gastos, información que es útil para determinar la tarifa de contra prestación y recuperación de nómina que deberá recuperar el Organismo por la operación y administración de la red FNI.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Glosario

### Índice de Siniestralidad:

Es el número de Accidentes Anuales/Millón de Vehículos kilómetro Recorrido (MVKR).  
 $MVKR = \text{Aforo vehicular Anual} * \text{Longitud del tramo/un millón (1,000,000)}$ .

### Kilómetro/Carril

Este dato proporciona la real magnitud de la actividad de operación y mantenimiento a cargo del Organismo.

### Kilómetro-cuerpo:

Para autopistas de dos carriles (uno por sentido) es la longitud de la autopista. Para autopistas con más de un carril por sentido, generalmente dividido cada sentido por una barrera central o camellón, es la suma de la longitud de cada uno de los sentidos sin considerar el número de carriles.

### Mantenimiento Menor o Conservación Menor:

El mantenimiento menor es aquel mantenimiento preventivo que se da a la vía de comunicación. Generalmente se realizan trabajos de conservación menor que incluyendo actividades en la superficie de rodamiento, obras de drenaje, mantenimiento de zonas laterales, señalamiento horizontal y vertical.

### Mantenimiento o Conservación Mayor:

Son aquellos trabajos que se realizan al camino o al cuerpo que compone la estructura del camino para mejorar e incrementar su desempeño y composición estructural, además de acciones para incrementar la seguridad carretera.

### Puntos negros:

Sitio de 500 metros en donde se han presentado cinco o más accidentes anuales durante al menos dos años consecutivos.

### Centro de Liquidación Regional:

Centro o lugar de trabajo donde analistas liquidadores adscritos a una delegación

Regional o Gerencia de Tramo, analizan y verifican la información proveniente de la Plaza de Cobro (preliquidaciones, reportes y video).

### Red Operada:

Carreteras y puentes federales que CAPUFE opera, explota, administra, conserva o mantiene como concesionario o derivado de un contrato de prestación de servicios.

### Red Propia:

Carreteras y puentes federales otorgados mediante Título de Concesión a CAPUFE para operarlos, explotarlos, conservarlos y mantenerlos.

### Red FNI:

Carreteras y puentes federales otorgados mediante Título de Concesión a BANOBRAS para operarlos, explotarlos, conservarlos y mantenerlos, y que BANOBRAS celebró con CAPUFE un contrato de prestación de servicios para su operación y mantenimiento.

### Auditorías de Seguridad Vial:

Inspecciones regulares, sistemáticas y en campo de una infraestructura vial en operación por parte de un grupo de profesionales, que resulte en un informe formal de identificación de problemáticas viales en sitios que requieran atención.

### Auditorías Programadas:

Auditorías de Seguridad Vial establecidas en un calendario en base a las estadísticas de accidentalidad y severidad del año previo.

### Auditorías Especiales:

Auditorías de Seguridad Vial no programadas en base a los sucesos más graves (de múltiples víctimas) que se van registrando y en base a las solicitudes o situaciones especiales que se presentan durante el año.

## Siglas y abreviaturas

APF: Administración Pública Federal.

CAPUFE: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

CLC: Centros Locales de Control.

CLR: Centro de Liquidación Regional.

CNPJ: Conferencia Nacional de procuración de Justicia.

EUA: Estados Unidos de América.

FNI: Fondo Nacional de Infraestructura.

IAVE: Identificación Automática Vehicular.

ITS: Sistemas Inteligentes de Transporte (Siglas en Inglés Intelligent Transport Systems)

PGR: Procuraduría General de la Republica.

PGJM: Procuraduría General de Justicia Militar.

RCP: Significa reanimación cardiopulmonar.

SEGOB: Secretaría de Gobernación.

SIGAP: Sistema Integral de Gestión Administrativa y de Procesos.

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

TAG: Dispositivo que sirve para la identificación automática de vehículos y que al ser reconocida por el equipo en la plaza de cobro, permite el cruce del usuario; registrando el tipo de vehículo y costo de la tarifa en el concentrador del sistema.